

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

## **DECRETO ALCALDICIO Nº 307**

MAT:

Aprueba entrega de una subvención de \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), al Club Adulto Mayor "Rosa Yagan", de acuerdo a la presentación de un proyecto al FODECO 2024, y que fue revisado y aprobado por la comisión social.

Puerto Williams, 12 de junio 2024.-

## VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio de Personal Nº 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal Nº 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- La Ley N°19.862, que Establece Registros de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos;
- La Resolución N°30, de fecha 28/03/2015, de Contraloría General de la República, que Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas;
- La Providencia N°444 16591, de fecha 29/04/2024, que ingresa documentación para postular a FODECO 2024 del Club Adulto Mayor Rosa Yagán;
- El Acta de la Sesión Ordinaria Nº 17, de fecha 11/06/2024 en donde se aprobó la moción de acuerdo Nº 78;
- El Acuerdo Nº78 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria Nº17, de fecha 11 de junio del año 2024;
- El Certificado N°104, de fecha 12/06/2024; emitido por la Secretario Municipal Subrogante que certifica la aprobación del acuerdo N°78 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 11/06/2024.

## **CONSIDERANDO:**

 Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N°17, de fecha 11/06/2024 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N°78 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

## DECRETO

1° APRÚEBASE; La entrega de una subvención de \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), al Club Adulto Mayor "Rosa Yagan", de acuerdo a la presentación de un proyecto al FODECO 2024, y que fue revisado y aprobado por la comisión social.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDÉRANDO.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESÉ

CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN ALCALDE

PFA/ECV/SSC/CSM/PTV/bcc

Distribución:

- Alcaldía;
   Departamento de Finanzas y administración;
- Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Secretaría Municipal;
- Dirección de Control;
- 6. Archivo Oficina de Partes.